Anexo EP-1 – Ficha técnica de los bienes de papelería

Proceso DC-SADR-MC-001-2026

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Departamento del Cauca

1 Objeto y alcance

EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA A ENTREGAR A TÍTULO DE COMPRAVENTA ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y ELEMENTOS DE OFICINA, EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS: I. ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA PARA LA FORMALIZACIÓN DE TIERRAS EN EL MUNICIPIO DE BUENOS AIRES, BOLÍVAR Y LA VEGA CAUCA; II. FORTALECIMIENTO DE ACCIONES INTEGRALES DE CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y MANEJO SOSTENIBLE PARA LA PROTECCIÓN DE ÁREAS ESTRATÉGICAS EN LA GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA; III. DESARROLLO DE PRÁCTICAS PRODUCTIVAS Y HÁBITOS ALIMENTARIOS SALUDABLES EN LOS HOGARES RURALES Y URBANOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA; IV. DESARROLLO DE PROCESOS PEDAGÓGICOS-PRODUCTIVOS ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DESDE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA; Y V. FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD TÉCNICA Y OPERATIVA PARA EL DESARROLLO DEL ANÁLISIS DE SUELOS AGROPECUARIOS EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

Esta ficha contiene las especificaciones mínimas exigidas. La verificación de la oferta y el recibo de los bienes se efectúa frente a ella.

2 Especificaciones y cantidades

Ítem	Descripción y especificaciones mínimas	Unidad	Cantidad
1	Papel bond blanco de 75 g/m², tamaño carta (21,6 × 27,9 cm), resma de 500 hojas, apto para impresora láser, de inyección y fotocopiadora.	Resma	77
2	Papel bond ecológico de 75 g/m², tamaño carta (21,6 × 27,9 cm), resma de 500 hojas, elaborado con fibra no maderable (p. ej., bagazo de caña) o con contenido reciclado, condición declarada en el empaque; apto para impresora láser, de inyección y fotocopiadora.	Resma	27
3	Papel bond blanco de 75 g/m², tamaño oficio (21,6 × 33 cm), resma de 500 hojas, apto para impresora láser, de inyección y fotocopiadora.	Resma	7
4	Carpeta de archivo tamaño oficio, de dos tapas en cartón forrado en yute de 600 g, con lomo reforzado en tela.	Unidad	60

Ítem	Descripción y especificaciones mínimas	Unidad	Cantidad
5	Gancho legajador plástico transparente, con base y lengüetas para perforación estándar de dos orificios, paquete por 20 unidades.	Paquete	36
6	Caja de archivo inactivo referencia No. 12, en cartón corrugado, con tapa, de 21 × 40 × 26 cm aproximadamente.	Unidad	50
7	Carpeta legajadora tamaño oficio, en cartulina o cartón resistente, con gancho legajador incorporado.	Unidad	149
8	Caja para archivo de gestión en cartón corrugado, de 40 × 20 × 27 cm, con tapa.	Unidad	50
9	Lápiz de grafito No. 2 (HB), mina continua que no se fracture al tajar, caja por 12 unidades.	Caja	2
10	Bolígrafo de tinta semigel color negro, punta media, trazo continuo y secado rápido, caja por 12 unidades.	Caja	34
11	Cinta adhesiva transparente de embalaje, ancho de 48 mm y longitud mínima de 40 m, por rollo.	Rollo	10
12	Cinta de enmascarar, ancho de 48 mm y longitud mínima de 40 m, por rollo.	Rollo	10
13	Carpeta de cuatro aletas en cartulina blanca, tamaño oficio, paquete por 10 unidades.	Paquete	10
14	Marcador de tinta permanente color negro, punta fina, de secado rápido, apto para papel, cartón y plástico, caja por 12 unidades.	Caja	9
15	Marcador de tinta permanente color negro, punta gruesa, de secado rápido, apto para papel, cartón y plástico, caja por 12 unidades.	Caja	9
16	Marcador borrable en seco para tablero acrílico, colores surtidos, caja por 12 unidades.	Caja	24
17	Fólder en cartulina celuguía de 250 g/m², horizontal, color café, tamaño oficio.	Unidad	100

Ítem	Descripción y especificaciones mínimas	Unidad	Cantidad
18	Sobre de manila tamaño oficio de 25 × 35 cm, sin ventana, paquete por 100 unidades.	Paquete	1
19	Carpeta plástica hermética tamaño carta, en polipropileno, con cierre de broche o botón.	Unidad	10
20	Bolsa plástica transparente con cierre hermético tipo zip reutilizable, de 30 × 40 cm, paquete por 100 unidades.	Paquete	5
21	Lápices de colores de mina gruesa, no tóxicos, caja por 12 colores diferentes.	Caja	50
22	Papel kraft natural color café, en rollo de 60 cm (24") de ancho, con peso neto mínimo de 5 kg por rollo, sin impresión, apto para escritura y elaboración de carteleras.	Rollo	25

3 Presentación, equivalencias y tolerancias

Cada cantidad corresponde a la unidad de compra indicada, con su contenido completo: el ítem 13 equivale a 100 carpetas (10 paquetes × 10), el ítem 18 a 100 sobres y el ítem 20 a 500 bolsas (5 paquetes × 100); las cajas de los ítems 9, 10, 14, 15, 16 y 21 contienen 12 unidades. Se admite una tolerancia de ± 1 cm en dimensiones y de ± 5 % en gramajes; por fuera de ella el bien no cumple.

No se exige marca determinada. Las marcas o códigos que aparezcan en las cotizaciones del estudio de mercado son referenciales y se aceptan bienes equivalentes que cumplan esta ficha. Cada ítem se oferta y entrega de forma independiente: no pueden unificarse renglones (p. ej., ítems 7 y 17) ni sustituirse un bien por otro.

En el ítem 22, el ancho del rollo (60 cm) y su peso neto (mínimo 5 kg) se acreditan con la etiqueta o la ficha del producto, y se verifican en el recibo.

El ítem 2 comprende veintisiete (27) resmas de papel bond ecológico de 500 hojas cada una, de las cuales veinte (20) corresponden al proyecto Laboratorio de Suelos y siete (7) al proyecto Áreas Estratégicas.

4 Calidad y entrega

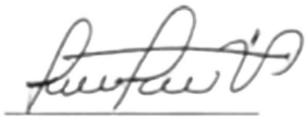
Todos los bienes deben ser nuevos, de primera calidad, estar completos y en su empaque original, y ser aptos para el uso previsto. El oferente indicará en su oferta la marca o referencia ofrecida para cada ítem.

El precio ofertado incluye empaque, transporte, cargue, descargue, impuestos y demás costos a cargo del contratista. La entrega integral se efectuará dentro del plazo de ejecución, que corre desde la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución, hasta el 31 de diciembre de 2026. El lugar de entrega y la forma de pago son los establecidos en la invitación pública y en la aceptación de la oferta.

5 Verificación para el recibo

El supervisor y el área de almacén verificarán, para los veintidós ítems, cantidades, contenido por empaque y características frente a esta ficha y la oferta aceptada, mediante etiquetado, información técnica del producto y revisión física; se probarán la escritura y la adhesión, y en el ítem 22 el ancho, el peso neto mínimo de 5 kg por rollo y la ausencia de plastificado.

Las remisiones, entradas a almacén y actas identificarán los bienes y cantidades de cada proyecto. Los faltantes o defectos se registrarán y el contratista deberá reponerlos a su costa dentro de los dos (2) días calendario siguientes al requerimiento escrito del supervisor. No se certificará recibo a satisfacción de bienes faltantes o que incumplan esta ficha.



JOJANA IBARGUEN VALVERDE
Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural

Proyectó: Mónica Marcela Mogollón López – Apoyo Jurídico SADR 